



La presidenta del Consell de Formentera, Alejandra Ferrer, y la portavoz del Govern de las Illes Balears, Pilar Costa, han comparecido ante los medios de comunicación para evaluar la situación epidemiológica de Formentera.

“Atendiendo al incremento de casos que ha habido en nuestra isla en los últimos días hemos pedido al Govern balear el cambio a un nivel más restrictivo para poder contener la propagación de la covid en la isla”, según ha explicado la presidenta. El próximo lunes Salut aprobará el paso a nivel 2 de Formentera, un cambio que será efectivo a partir del martes 22. Alejandra Ferrer ha pedido una vez más “responsabilidad a la ciudadanía de la isla sobre todo ahora que se acercan las fiestas de Navidad” y ha destacado la importancia de “hacer grupos burbuja estables para las celebraciones de estos días”.

Por su parte, la portavoz del Govern, Pilar Costa, también ha hecho un llamamiento a la prudencia y la responsabilidad: “afortunadamente las personas positivas en la isla de Formentera tienen síntomas leves o son asintomáticas, pero eso no quiere decir que no tengan una carga viral de contagio que hace que debemos tener la máxima prudencia. Por ello, animamos a la población a cumplir, como siempre ha hecho, las normas, ya que protegiéndonos nosotros protegemos nuestros seres queridos”.

### **Evolución epidemiológica**

Durante los últimos siete días (entre el 11 de diciembre y el 17 de diciembre) la incidencia a catorce días (IA14) se ha incrementado de forma muy significativa, ya que ha pasado de 74 casos por 100.000 habitantes a 330 casos por 100.000 habitantes, un aumento de casi 4,5 veces. El motivo de este aumento es que en los últimos siete días, se han diagnosticado 35 nuevos casos, 30 de ellos en los últimos 3 días. En el mismo periodo, la positividad se ha incrementado más del doble, pasando de 8,57 % a 19,55 %.

Además, tanto este indicador como la IA14 superan marcadamente los umbrales definidos por Centro Europeo de Prevención y Control de la Enfermedad para definir un territorio de riesgo epidemiológico (3 % de positividad y 60 casos por 100.000 habitantes).

Por otro lado, otro factor a considerar es el hecho de que los casos han afectado de manera importante un colectivo de elevado riesgo, como es el de las personas mayores de 65 años, presentando una incidencia en este grupo de 273,4 casos por 100.000 habitantes, mientras que el pasado día 11 de diciembre la incidencia era de 0 casos.

Finalmente, se ha observado también una pérdida de la trazabilidad de los contagios. Este indicador se acercaba al 60 % día 11 de diciembre mientras que a día 17 de diciembre ha descendido hasta el 50 %.

### **Cambios más destacados**

El paso de nivel 1 a nivel 2 supondrá medidas más restrictivas, como la reducción de 20 a 10 el número máximo de personas de las reuniones en espacios exteriores y de 10 a 6 en interiores. También implicará la reducción de los aforos de los bares y restaurantes en función del nivel de riesgo que tengan asociado. Así pues, en los interiores los bares y restaurantes calificados de riesgo medio que tengan una capacidad máxima de menos de 50 personas, podrán ocupar hasta un 70 % del aforo, mientras que los que tengan un aforo de 50 personas o más, tendrán un máximo del 50 %. Los locales calificados de riesgo alto, en cambio, podrán ocupar hasta un máximo del 40 % de la capacidad permitida. Además, el máximo de personas por mesa o agrupaciones de mesa será de 6 personas en interiores y no de 10 como ahora. En cuanto a la terraza, podrá estar ocupada hasta un 75 % del aforo permitido con un máximo de 10 personas por mesa o agrupaciones de tablas, mientras que en el nivel 1 el máximo era de 15 personas. Asimismo, el consumo en la barra pasa a estar prohibido en cualquier caso. Otro de los cambios destacables que implica el paso a nivel 2 es la prohibición de las fiestas populares.

**19 de diciembre de 2020**  
**Àrea de Comunicació**  
**Consell de Formentera**